



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Esta información se encuentra
resguardada en forma
digital y/o firmada digitalmente

Celeste E. MENDOZA
Administrativa- Leg. 4162
Sec. de Habit y Ord. Territorial
Municipalidad de Ushuaia

"2024. Año del 140° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Ushuaia"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

REF: N-15829-2024

Notas B.P.J.D.F. N°111/2024

Director de Urbanismo

Arq. Gabriel PALACIOS

En respuesta a la solicitud realizada por el Bloque del Partido Justicialista en referencia a las Notas B.P.J.D.F. N° 22,23,24, debimos realizar la consulta al Bloque, ya que los números de notas aportados eran internos del Bloque y necesitábamos los ingresados por Mesa de Entrada.

Por lo que, la **Nota N° 22/2024** Comisión Permanente de Planeamiento y Obra Pública, ingresada el 29 de Abril por la Mesa de entrada, (Nota Registrada **N-8395-2024**) en la que solicita que se remita a la Comisión información técnica sobre lo peticionado por el profesional actuante de exceptuarse del Código de Edificación el predio denominado catastralmente como **Sección L, Macizo 12, Parcela 03**, informo que la misma fue tratada en el Co.P.U., siendo rechazada la solicitud.

La **Nota N° 23/2024** Comisión Permanente de Planeamiento y Obra Pública, ingresada el 29 de Abril por la Mesa de entrada, (Nota Registrada **N-8394-2024**), solicita remita a la Comisión información técnica sobre lo peticionado por el profesional actuante de exceptuar del Código de Edificación a la obra identificada catastralmente como **Sección H, Macizo 39, Parcela 20**. En este caso, y según el Informe Dpto. E y N N° 14/2024, hace referencia a que no es necesaria solicitar la excepción ya que la nueva normativa del sector (O.M.N° 5864) permite ejecutar lo proyectado.

Para finalizar, la **Nota N°24/2024** Comisión Permanente de Planeamiento y Obra Pública, ingresada el 29 de Abril por la Mesa de entrada, (Nota Registrada **N-8392-2024**), solicita remita a la Comisión



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Esta información se encuentra
resguardada en forma
digital y/o firmada digitalmente


Celeste E. MENDOZA
Administrativa- Leg. 4162
Sec. de Habitat y Ord. Territorial,
Municipalidad de Ushuaia

"2024. Año del 140° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Ushuaia"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

información técnica sobre el pedido de excepción al Código de Planeamiento Urbano al predio identificado catastralmente como **Sección G, Macizo 09, Parcela 07**. En este caso, y según el Informe Dpto. E y N N° 13/2024, menciona que a través del webmail N°5 del día 28/02/2024, solicitó al profesional que actualice la documentación técnica que había presentado para el tratamiento en el expediente MUS-E-1798-2024. Pasado un mes y medio de dicha solicitud, no hubo presentaciones realizadas por parte del profesional interviniente.

Adjunto Notas B.P.J.D.F. N° 22,23,24.

Elevo el presente informe a su consideración.

Arq. Sánchez Natalia.
Dirección de Urbanismo.
Jefa Depto. Proyectos Urbanos.

INFORME N° 33/2024
Ushuaia, 14 de Agosto de 2024